



PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL
Escuela Politécnica
Programa de Posgrado en Informática Convocatoria
Ordinaria 01/2025
Selección para acceder a los programas de máster y doctorado en 2025/1

1. La Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Computación (PPGCC) de la Escuela Politécnica de la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) publica las bases del Proceso de Selección 01/2025, para admisión en el primer semestre académico de 2025, en los niveles de Máster y Doctorado, de acuerdo con las exigencias del Reglamento del Programa y de los Estatutos y Reglamento General de la Universidad.
2. El programa, CAPES grado 7 (nota máxima), tiene un área de concentración denominada Informática.

El Programa tiene las siguientes líneas (y temas) de investigación:

- CIENCIA DE DATOS (aprendizaje automático, bases de datos, *análisis de macrodatos*, infraestructura de *macrodatos*, visualización de datos);
- INFORMÁTICA GRÁFICA (gráficos por ordenador, realidad aumentada, realidad virtual, simulación de seres humanos virtuales, visión por ordenador);
- INGENIERÍA DE SOFTWARE (desarrollo ágil de software, ingeniería de requisitos, interacción persona-ordenador, sistemas de información, pruebas de software);
- INTELIGENCIA ARTIFICIAL (aprendizaje automático, planificación automática, procesamiento del lenguaje natural, sistemas multiagente, visión por ordenador);
- SISTEMAS PARALELOS Y DISTRIBUIDOS (Ciberseguridad, computación en nube, computación paralela, fiabilidad de sistemas, redes informáticas);
- SISTEMAS EMBARCADOS (arquitectura *multinúcleo*, ciberseguridad, codificación de vídeo, Internet de los objetos, microelectrónica).

Se puede obtener información sobre el área de concentración, líneas de investigación y profesores acreditados a través del *enlace* <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/ciencia-da-computacao/>

3. Del Público

Podrán participar en el Proceso de Selección de Máster todos los titulados universitarios en Informática o áreas afines, debidamente homologados por el Ministerio de Educación o por el órgano competente de su país de origen, así como los licenciados, siempre que acrediten haber realizado el curso antes de matricularse en el Programa de Posgrado. Asimismo, podrán participar en el Proceso de Selección de Doctorado todos los titulados de Grado y Máster en Informática o áreas afines, debidamente homologados.



y recomendados por el MEC/CAPES o por el organismo competente del país de origen; así como los titulados de Máster, siempre que acrediten haber realizado el curso antes de matricularse en el Doctorado.

4. Vacantes

Esta selección pretende cubrir hasta 40 (cuarenta) plazas en el nivel de Máster y hasta 20 (veinte) plazas en el nivel de Doctorado. Además de las 40 (cuarenta) plazas ofrecidas en el nivel de Máster, 02 (dos) plazas serán ofrecidas a candidatos extranjeros y 02 (dos) plazas serán ofrecidas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas. Del mismo modo, además de las 20 (veinte) plazas ofrecidas en el nivel de doctorado, se ofrecerán 02 (dos) plazas a candidatos extranjeros y 02 (dos) plazas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

Si no hay candidatos que cumplan los requisitos de selección, las plazas asignadas a estos candidatos podrán ser cubiertas por otros candidatos no extranjeros y candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

5. Inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente por Internet, a través del enlace: <https://webapp.pucrs.br/inscricao-stricto/#/login> , del 01/09/2024 al 25/11/2024 .

Después de llenar el formulario de inscripción en línea, el candidato debe pagar la tasa de inscripción de R\$ 100,00.

6. Documentos

Al inscribirse en la plataforma *en línea*, el candidato deberá presentar los siguientes documentos.

1. Para todos los candidatos (nivel de máster o doctorado)

- 1.1. Documento de identidad o, en el caso de los extranjeros, pasaporte o Registro Nacional de Extranjeros (RNE).
- 1.2. Registro de Contribuyentes Individuales (CPF).
- 1.3. Lattes/CNPq CV (<http://lattes.cnpq.br>) para brasileños o CV estándar si es extranjero.
- 1.4. Diploma de grado o prueba de haber finalizado el curso en la fecha de inscripción, con la obligación de presentar el diploma en la primera inscripción, so pena de perder la plaza.
- 1.5. Copia del expediente académico.

- 1.6. Cartas de recomendación (al menos 2) utilizando el formulario normalizado disponible en la página web del Programa <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/ciencia-da-computacao/#ingresso-e-processo-seletivo3> Menu Ingresso e Processo Seletivo/Documentos. El recomendador deberá acceder a la plantilla disponible en el sitio web y cumplimentar la carta.
 - 1.7. Justificante de haber realizado el examen POSCOMP, indicando la puntuación obtenida (opcional).
 - 1.8. Carta de motivación con un breve texto (máximo 5 páginas) en el que describa sus objetivos al asistir al programa, sus expectativas del curso de posgrado y cómo/dónde piensa aplicar los conocimientos adquiridos, la carta deberá enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico ppgcc@pucrs.br (opcional).
2. Solo para candidatos a nivel de doctorado
 - 2.1. Título de máster o justificante de que finalizará el curso en la fecha de inscripción, con la obligación de presentar el título en la primera inscripción, so pena de perder la plaza.
 - 2.2. Copia del expediente académico del máster.
 - 2.3. Plan de trabajo (Anteproyecto de Investigación) para los estudios de doctorado, en línea con uno o varios de los temas de investigación que se llevan a cabo actualmente en el PPGCC.
 - 2.4. Expresión de interés (carta de reconocimiento del probable supervisor) firmada por un probable supervisor del PPGCC, disponible en la página web del Programa <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/ciencia-da-computacao/#ingresso-e-processo-seletivo3> Menu Ingresso e Processo Seletivo/Documentos. (opcional)
 3. Los candidatos con discapacidad o necesidades educativas especiales que requieran asistencia específica o material adaptado deberán adjuntar a la documentación un informe reciente (máximo 12 meses), emitido y firmado por un especialista acreditado por el Consejo Médico Regional (CRM). El documento deberá especificar la naturaleza, tipo y grado de discapacidad, así como las condiciones recomendadas para la realización de las actividades de evaluación previstas en esta Convocatoria.
7. El proceso de selección
 1. El Comité de Selección

El Comité de Selección está compuesto por dos profesores del PPGCC, designados por su Comité de Coordinación.
 2. Etapas del proceso de selección



- Para Máster:

Para el curso de Máster, la selección se basa en el análisis de la documentación enviada por el candidato, el desempeño obtenido en el examen POSCOMP (cuando el examen se realizó durante el período) y la alineación con un probable asesor en el programa.

- Para doctorado:

Para el curso de doctorado, además de analizar la documentación del candidato, los profesores del PPGCC realizan una entrevista individual. Durante la entrevista, el candidato dispondrá de hasta 15 (quince) minutos para exponer oralmente su plan de trabajo, tras lo cual será interrogado por los profesores evaluadores designados por el Comité de Selección. Existe la posibilidad de realizar la entrevista por videoconferencia en los casos en que el candidato no pueda asistir personalmente en el horario indicado. La entrevista será programada por la Secretaría del PPGCC, poniéndose en contacto con el candidato y los profesores con al menos dos (2) días laborables de antelación.

Las etapas seguidas para ambos cursos son clasificatorias.

3. Criterios de selección

- Para Máster:

El Comité de Selección del PPGCC asignará una nota final de entre 0,0 (cero) y 10,0 (diez) a cada candidato. Esta nota se calculará teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

- Examen de la documentación [1,5 puntos], dividido en los siguientes puntos:
 - Cartas de recomendación [0,2 puntos].
 - Coeficiente de rendimiento final del estudiante en el programa de licenciatura [0,3 puntos].
 - Experiencia investigadora previa como becario CI o becario en proyectos de investigación [0,5 puntos].
 - Producción científica previa publicada en un evento o revista cualificada [0,5 puntos].
- Rendimiento en POSCOMP teniendo en cuenta el año base o el año anterior [0,5 puntos],
- Alineación con el PPGCC basada en la lista de candidatos de interés informada por el futuro supervisor [8 (ocho) puntos].

La clasificación final de los candidatos al máster se compone de las notas finales de los candidatos, en orden descendente.

- Para doctorado:

El Comité de Selección del PPGCC asignará una nota final de entre 0,0 (cero) y 10,0 (diez) a cada candidato. Esta nota se calculará teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

- Examen de la documentación [4 puntos], divididos en los siguientes puntos:
 - Calidad del Proyecto de Investigación, que contenga una revisión bibliográfica reciente sobre el tema propuesto en el documento, objetivos claros y un cronograma adecuado [2 puntos].
 - Producción previa considerando las publicaciones de los últimos cuatro años más el año en curso, ponderadas por el Qualis actual en el área de Informática [1,5 puntos].
 - Cartas de recomendación [0,5 puntos].
- Entrevista individual [6 puntos], dividida en los siguientes puntos:
 - Dominio del tema de investigación por parte del candidato [4 puntos].
 - Calidad de la presentación [1 punto]
 - Capacidad de argumentación [1 punto]

La puntuación de la entrevista será el resultado del promedio aritmético de las puntuaciones de los evaluadores designados por el Comité de Selección.

La clasificación se basa en las notas finales de los candidatos, en orden descendente. Los candidatos con una nota final igual o superior a 7,0 son aprobados.

4. Clasificación final

La clasificación final se calculará en función de las ponderaciones asignadas a cada uno de los Criterios de selección enumerados en la sección 7.3.

En caso de empate entre candidatos a Máster, el criterio de desempate será la puntuación obtenida en la alineación con un probable supervisor de la PPGCC.

En caso de empate entre candidatos a doctor, el criterio de desempate será la puntuación obtenida en la entrevista individual.

Los resultados finales se publicarán por orden alfabético.

8. Resultados del proceso de selección

La lista de candidatos seleccionados y suplentes se publicará en una lista con resultados parciales, el día 09 de diciembre de 2024 en el sitio del Programa

<https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/ciencia-da-computacao/#ingresso-e->

processo-seletivo3 Tras el periodo de recursos, el resultado final se publicará el 18 de diciembre de 2024.

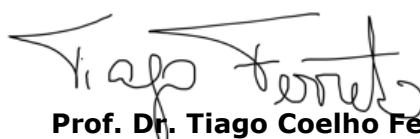
9. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación del anuncio 01/2025	01/09/2024
Plazo de inscripción	01/09/2024 a 25/11/2024
Período de entrevistas (solo para doctorandos)	02/12/2024 a 06/12/2024
Publicación de los resultados parciales del proceso de selección	09/12/2024
Período de recurso	10/12/2024 a 13/12/2024
Publicación de los resultados finales del proceso de selección	18/12/2024

10. Disposiciones generales

1. La inscripción del candidato implicará la aceptación de las normas de este Proceso de Selección contenidas en este Anuncio.
2. El plazo para recurrir el resultado parcial del Proceso de Selección para el Programa de Posgrado en Informática será del 10/12 al 13/12/2024. Cualquier solicitud de recurso deberá ser enviada a ppgcc@pucrs.br y será analizada y juzgada por el Comité de Coordinación del Programa.
3. Los documentos de los candidatos no seleccionados y de los candidatos seleccionados que no se inscriban en el programa se eliminarán del sistema una vez finalizado el periodo de inscripción.
4. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Coordinador del Programa de Posgrado en Informática de la PUCRS.

Porto Alegre, 01 de septiembre de 2024.



Prof. Dr. Tiago Coelho Ferreto
Coordinador del Programa de Posgrado en Informática